



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### ACTA DE REUNIÓN EJECUTIVA

En reunión virtual se reúne el Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – PROVIAS DESCENTRALIZADO, en adelante PVD, siendo las 15:00 horas del 15 de julio de 2021, citados mediante Memorando Múltiple N° 028-2021-MTC/21.ST, de fecha 12 de julio de 2021, según el siguiente detalle:

FUNCIONARIO	CARGO
Abg. Michell Luis León Alarcón	Secretario Técnico
CPC Lilian Gago Tello	Jefa de la Oficina de Administración (e)
Ing. Jorge Manuel Mávila Falcón (*)	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Abg. Berthin Gómez Vela (**)	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Abg. Sandra Victoria Chapoñan Mendoza	Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
Ing. Elías Oscar Tanta Blas	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

(\*) En representación asistió la Ing. Juanita Zapata Guizado.

(\*\*) En representación asistió el Abg. Carlos García Ibañez.

El Secretario Técnico toma asistencia de los participantes y les comunica que estamos reunidos en virtud de las disposiciones establecidas en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y Resolución Directoral N° 293-2019-MTC/21.

#### AGENDA

1. Estado Situacional de la implementación del Sistema de Control Interno.
2. Aprobación de Programa de Reconocimiento a los trabajadores de Provias Descentralizado en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.

#### DESARROLLO DE LA AGENDA:

##### 1. Estado Situacional de la Implementación del Sistema de Control Interno.

Se informa a los participantes del estado situacional de la implementación del Sistema de Control Interno en Provias Descentralizado al 30 de junio de 2021:

ENTREGABLE	TOTAL DE MEDIDAS REMEDIACION / CONTROL	N° DE MEDIDAS IMPLEMENTADAS	N° DE MEDIDAS EN PROCESO	N° DE MEDIDAS PENDIENTES
PLAN DE ACCION ANUAL - SECCION DE MEDIDAS DE REMEDIACION	4		4	
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL EXPEDIENTES TECNICOS	3		3	
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCION MEDIDAS DE CONTROL PROVISION DE COMBUSTIBLES	6	6		
PLAN DE ACCION ANUAL - SECCION DE MEDIDAS DE CONTROL INFORMES SITUACIONALES DE LA EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.	17	5	12	
PLAN DE ACCION ANUAL - SECCION DE MEDIDAS DE CONTROL TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES / FINANCIERAS	1	1		
PLAN DE ACCION ANUAL - SECCION DE MEDIDAS DE CONTROL LIQUIDACION TECNICA / FINANCIERA	28	6	3	19
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>19</b>





PERÚ

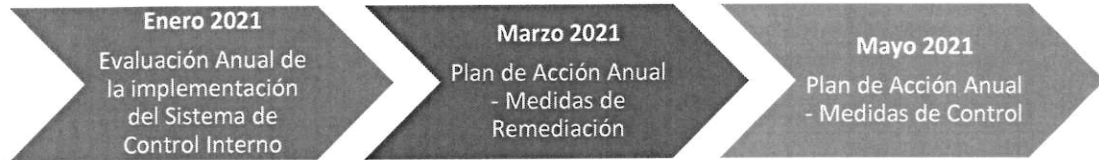
Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Asimismo, se informa a los participantes que Provias Descentralizado ha cumplido con presentar los siguientes entregables a Contraloría en el primer semestre del 2021:



Así también, se informa que para el segundo semestre se debe presentar a Contraloría los siguientes entregables:

- Reporte de Seguimiento del Plan de Acción Anual.
- Reporte de Evaluación Semestral de Implementación del SCI.

Ambos con deben presentarse hasta el 31 de julio de 2021 (con información al 30 de junio).

## 2. Aprobación de Programa de Reconocimiento a los trabajadores de Provias Descentralizado en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.

Como resultado de la evaluación a la implementación del SCI, realizada por la Secretaría Técnica en el mes de enero de 2021, se detectaron 04 deficiencias, cuyas medidas para superarlas fueron incluidas en el Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Remediación 2021.

Entre las deficiencias detectadas se encuentra la siguiente:

### Deficiencia:

La entidad/dependencia no otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales, a los responsables de la implementación de medidas de remediación y medidas de control, cuando estas son cumplidas en su totalidad en los plazos establecidos.

### Medida de Remediación:

Aprobación de un procedimiento para reconocer el cumplimiento de las medidas de remediación y control, por el Grupo de Trabajo del SCI.

Con la finalidad de implementar dicha medida de remediación, la Secretaría Técnica como órgano responsable de la implementación de la misma, remitió a los miembros del Grupo de Trabajo del SCI, la propuesta de un "Lineamiento de reconocimiento a los trabajadores de Provias Descentralizado en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno", para su revisión y conformidad.

Los participantes, luego de haber revisado la propuesta de la Secretaría Técnica, de forma unánime acuerdan lo siguiente:

### ACUERDOS:

- Aprobar el "Lineamiento de reconocimiento a los trabajadores de Provias Descentralizado en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno".



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú  
Pisos 2, 5, 7 al 12  
Central telefónica. (511) 514  
5300  
www.gob.pe/pvd



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Disponer que la Secretaría Técnica remita el mencionado lineamiento a las unidades de organización de PVD a fin de que tomen conocimiento del mismo.

Siendo las 16:00 horas del 15 de julio de 2021, y no habiendo otros asuntos pendientes por tratar se dio por terminada la sesión, dando lectura para la suscripción del Acta en señal de conformidad.



Firmante:  
LEON  
ALARCON  
Michell  
Luis FAU  
203804192

Abg. Michell Luis León Alarcón  
Secretario Técnico



Firmante: MAVILA  
FALCON Jorge Manuel  
FAU 20380419247  
hard  
Fecha: 23/07/2021  
09:49  
Motivo: Firma digital

Ing. Jorge Mávila Falcón  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Firmante: CHAPOÑAN  
MENDOZA Sandra Victoria  
FAU 20380419247 hard  
Fecha: 22/07/2021 15:49  
Motivo: Firma digital

Abg. Sandra Victoria Chapoñán Mendoza  
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos



Firmante:  
GOMEZ VELA  
Berthin Enrique  
FAU  
20380419247  
hard  
Fecha:

Abg. Berthin Gómez Vela  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Firmante: GAGO  
TELLO Lilian Saida  
FAU 20380419247  
hard  
Fecha: 23/07/2021  
14:10  
Motivo: Firma digital

CPC Lilian Gago Tello  
Jefa de la Oficina de Administración (e)

Ing. ELÍAS OSCAR TANTA BLAS  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información  
PROVIAS DESCENTRALIZADO

Ing. Elías Oscar Tanta Blas  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú  
Pisos 2, 5, 7 al 12  
Central telefónica. (511) 514  
5300  
www.gob.pe/pvd





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

## LINEAMIENTO PARA IMPLEMENTAR EL RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DE PROVIAS DESCENTRALIZADO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### 1. OBJETIVO

- 1.1 Establecer los criterios a seguir para reconocer al/los trabajadores(es) de Provias Descentralizado el cumplimiento de las medidas de remediación y control en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno.



### 2. ALCANCE

- 2.1 El procedimiento alcanza a todos los trabajadores de Provias Descentralizado (incluye la sede central y unidades zonales a nivel nacional).



Firmante: LEON ALARCON Michel Luis

### 3. DOCUMENTOS A CONSULTAR

- 3.1 Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".
- 3.2 Plan de Acción Anual de medidas de remediación y de control presentadas a Contraloría General de la República (CGR).



Firmante: GAGO TELLO Lilian Saida FAU 20380419247 hard



Firmante: GOMEZ VELA Berthin

### 4. DEFINICIONES

- 4.1 **Reconocimiento.** - bien o servicio entregado al trabajador cuyo rendimiento durante el periodo de evaluación fue satisfactorio o destacado.
- 4.2 **Evaluación.** - proceso por el cual, se determina el cumplimiento por parte del trabajador para hacerse la entrega de un reconocimiento.



### 5. RESPONSABILIDADES

#### 5.1 Director ejecutivo

- ✓ Ejecuta el reconocimiento.

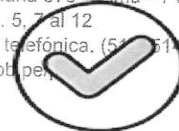


BICENTENARIO PERÚ 2021



Firmante: CHAPOÑAN MENDOZA Sandra Victoria FAU 20380419247 hard Fecha: 26/07/2021 17:06 Motivo: Visto bueno

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú  
Pisos 2, 5, 7 al 12  
Central telefónica. (51) 01 511  
www.gob.pe



Firmante: MAVILA FALCON Jorge Manuel FAU 20380419247 hard Fecha: 02/08/2021 11:20 Motivo: Visto bueno



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

- ✓ Facilita los recursos necesarios para el cumplimiento del presente.

### 5.2 Jefe/a de la Oficina de Recursos Humanos

- ✓ Incorporar en su Plan de Acción de Clima Organizacional la implementación del presente lineamiento.
- ✓ Coordinar los recursos necesarios para el otorgamiento del reconocimiento, de ser el caso.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los criterios establecidos en el presente, para el otorgamiento del reconocimiento.
- ✓ Promover el otorgamiento de los reconocimientos establecidos (memorando, diploma, curso, souvenir, entre otros).
- ✓ Custodiar los registros derivados del presente.



### 5.3 Gerente / Jefe / Coordinador / Responsable

- ✓ Difundir el presente entre los trabajadores a su cargo.
- ✓ Entregar la evidencia sobre la difusión del presente lineamiento a los trabajadores, así como a la Oficina de Recursos Humanos.
- ✓ Asignar a uno o más trabajadores, mediante documento, la implementación de la medida de remediación o control y comunicarlo a la Secretaría Técnica.



Firmante: LEON ALARCON Michel Luis

### 5.4 Trabajadores

- ✓ Participar en las actividades en las cuales su presencia sea requerida.
- ✓ Ejecutar la implementación de las medidas de control o remediación puestas a conocimiento por su gerente o jefe o coordinador o responsable.



Firmante: GAGO TELLO Lilian Saida FAU 20380419247 hard



Firmante: GOMEZ VELA Berthin

### 5.5 Grupo de Trabajo de SCI

- ✓ Aprobar el presente documento y sus modificatorias, así como remitirlo a la Oficina de Recursos Humanos.



BICENTENARIO PERÚ 2021



Firmante: CHAPOÑAN MENDOZA Sandra Victoria FAU 20380419247 hard Fecha: 28/07/2021 17:06 Motivo: Visto bueno

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú  
Pisos 2, 5, 7 al 12  
Central telefónica. (51) 01 511 1111  
www.gob.pe



Firmante: MAVILA FALCON Jorge Manuel FAU 20380419247 hard Fecha: 02/08/2021 11:20 Motivo: Visto bueno



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

- ✓ Comunicar a la Oficina de Recursos Humanos la relación de trabajadores que cumplieron con la implementación de las medidas de remediación y control en los plazos establecidos en los planes de acción.
- ✓ Realiza la entrega de reconocimientos al trabajador, de ser el caso.

## 6. DESARROLLO

### 6.1 De la Evaluación



6.1.1 El Grupo de Trabajo considerará para la evaluación de cumplimiento los siguientes aspectos:

- ✓ Reporte de medidas de remediación y de control implementadas en los plazos establecidos en los Planes de Acción presentados a Contraloría General de la República.
- ✓ Evidencias de las medidas de remediación y control implementadas.

Firma  
nte:  
LEON  
ALAR  
CON  
Michel  
Luis



6.1.2 El Grupo de Trabajo elabora un reporte que contenga nombres y apellidos del trabajador, cargo, unidad de organización, plan de acción, medida, condición (implementada o en proceso) y será remitida a la Oficina de Recursos Humanos.

6.1.3 Elaborar la propuesta de trabajadores a ser reconocidos.

### 6.2 Reconocimiento

Se efectuará dos veces al año, según lo establecido en el Plan de Acción de Clima Organizacional. Sin perjuicio del reconocimiento formal, será beneficiario de cursos de capacitación que la entidad pondrá a su disposición.

Asimismo, se incluirá el reconocimiento a través de los medios de comunicación interna (correo institucional y Boletín Informativo Mensual).

Firmante: GAGO  
TELLO Lilian  
Saida FAU  
20380419247  
hard




Firmante:  
GOMEZ  
VELA  
Berthin

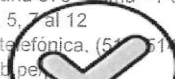


BICENTENARIO PERÚ 2021



Firmante: CHAPOÑAN  
MENDOZA Sandra Victoria  
FAU 20380419247 hard  
Fecha: 26/07/2021 17:06  
Motivo: Visto bueno

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú  
Pisos 2, 5, 7 al 12  
Central telefónica. (51) 01 51  
www.gob.pe



Firmante: MAVILA  
FALCON Jorge Manuel  
FAU 20380419247 hard  
Fecha: 02/08/2021  
11:20  
Motivo: Visto bueno



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

### 7. REGISTROS

- 7.1 Registro de difusión del procedimiento.
- 7.2 Formato de evaluación de cumplimiento.
- 7.3 Registro fotográfico en paneles informativos.



Firmante: LEON ALAR CON Michel Luis



Firmante: GAGO TELLO Lillian Saida FAU 20380419247 hard



Firmante: GOMEZ VELA Berthin

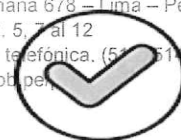


BICENTENARIO PERU 2021



Firmante: CHAPOÑAN MENDOZA Sandra Victoria FAU 20380419247 hard Fecha: 26/07/2021 17:06 Motivo: Visto bueno

Jr. Camaná 678 – Lima – Perú  
Pisos 2, 5, 7 al 12  
Central telefónica. (51) 011  
www.gob.pe



Firmante: MAVILA FALCON Jorge Manuel FAU 20380419247 hard Fecha: 02/08/2021 11:20 Motivo: Visto bueno





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

REGISTRO DE DIFUSION DEL PROCEDIMIENTO - SCI

Razón social	RUC	Dirección
Provias Descentralizado	20380419247	Jr. Camaná 678 (Pisos 2, 5, del 7 al 12) - Lima - Lima - Lima

ÁREA:  
 DNI:  
 CARGO:

Al firmar este documento, declaro haber tomado conocimiento del Lineamiento para implementar el Reconocimiento a los trabajadores de Provias Descentralizado en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno

IT	NOMBRE DE TRABAJADOR	FECHA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12	Firmante: LEON ALARCON Michel Luis		
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24	Firmante: GAGO		
26			
27			
28	Firmante: GOMEZ		
29	Firma: BERTHIN		
30			
31			
32			
33			
34			
35			



Firmante: GAGO  
 Titulo: Jefe  
 DNI: 85411234  
 RUC: 20380419247  
 hard

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombres y apellidos:	Fecha:
Cargo:	Firma:

Firmante: MANUELA FALCON  
 Titulo: Jefe  
 DNI: 85411234  
 RUC: 20380419247  
 Fecha: 02/08/2021 11:20  
 Motivo: Visto bueno



